ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BOSAKI ASSETS CORPORATION

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) de febrero del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad BOSAKI ASSETS CORPORATION, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 671276, documento 1627832 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del seño: IIMMY ACHI SALGUERO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad person l No. 0906611140 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda epresentarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguien e resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JIMMY ACHI SALGUERO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0906611140 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asus tos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria,

IRINA ABREGO DÉ ESPINOSA

EIRA BACA GONZALEZ

La su crita Secretaria de la sociedad anónima denominada BOSAKI ASSETS CORP DRATION, por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su origina y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,

EIRA BACA GONZALEZ

de abogados CARLES-BARRAZA ABOGADOS

LIC. ALEXIS CARLES BARRAZA
Abogado en Ejercicio

birdana Politikosa Segunda, Sagueda Sustente di A Circulto de Panomá, por dédula da inantida personal las 16-220-2683 CERTERCO Cue: La(s) firma (s) que neamen (n) en al trasente decumento de (d) selo recenecida (s) per el fina finante (s) como suya (s) per consiguieme decla finante (s) es (son) amentica (s). LICOR MAITY ALVAREZ DE CORREA Notaña Pública Segunda, Segunda Suplente del Circuito de p El infranscrito funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto CERTIFICA: Que la firma que antecede y que dice: MAITY ALVAREZ DE CORREA FEBRERO NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA 2010 MARZO 305775/D Autenticación N Julia M. Michay FIRMA AUTORIZADÍA JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al confenido del documento. na, 50/3/2010

W

Lioda, MATTY ALMAREZ DE COMPESA

Es autentica del funcionario que el dia Ejercia el cargo de <u>SEGUNDA SUPLENTE</u> EN 1 Firma del funcionario Autenticación? resentata para amen El suscrito certifica que el Todas sus actua JULIA M. MCKAY Partida Arancelaria Nº 15.7 Derechos recaudados US\$ 50.00

> Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).